

ANUNCIO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA PLAZA DE CIENTÍFICO/A-TECNÓLOGO/A O CIENTÍFICO/A-TECNÓLOGO/A ESPECIALIZADO/A | PLAZA DE REFERENCIA CIP-036/2023

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución del Director del Consorcio PLOCAN de fecha 11 de diciembre de 2023 por la que se aprueban las bases generales de la “Convocatoria del proceso selectivo para la contratación de personal de servicios científico-técnicos de proyectos de I+D+i con financiación externa” y como continuación del proceso de selección de la plaza de referencia CIP-036/2023, el Tribunal de selección se reunió el 9 de febrero de 2024 para analizar la documentación aportada por los aspirantes, tras la publicación en web el 16 de enero de 2024, del anuncio por el que se aprobaron las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en el proceso. Al término de la reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que figura como “Anexo A” de este anuncio, indicando, en el caso de las personas excluidas, los motivos de exclusión.
- Este anuncio, junto con el anexo A correspondiente, se publicará en la página web del consorcio, apartado empleo: <https://plocan.eu/ofertas-de-empleo>

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente anuncio en Taliarte / Telde, en la fecha definida en la firma electrónica.

Fdo.: Doña Mariona Casamayor Font
Secretaria del Tribunal

ANEXO A

PLAZA DE REFERENCIA CIP-036/2023

1.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

No existen aspirantes admitidos/as

2.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (*)
1	Inés	R. Sánchez	78*****G	3 / 4
2	Aaron J.	H. Santana	44*****G	3 / 4
3	Daniel R.	B. Juez	44*****Y	3 / 4
4	Ismael	L. Samper	-	3 / 4
5	Nev	Serra	-	3
6	Patricia	G. Honrado	71*****R	5
7	Ricardo	P. Martín	42*****E	5

(*) CAUSAS DE EXCLUSIÓN – no se presenta o no se acredita documentalmente según lo establecido en bases:

1. *Se requiere presentación de solicitud cumplimentada según el modelo adjunto a las bases.*
2. *Titulación académica.*
3. *Experiencia laboral.*
4. *Idiomas según bases específicas.*
5. *Recepción de candidatura fuera de plazo (Motivo no subsanable)*